



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 05 AGO 2015

RES. H N° 0966 / 15

EXPTE. N° 4.270/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el alumno **SEBASTIÁN ALEJANDRO CARDOZO**, LU N° 711.158, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0441-13, se aprueba el Tema y se designa al Mg. Néstor Rodolfo Cruz y el Lic. Gonzalo Sebastián Rodríguez Zubieta como Director y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0766-15 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 14 de agosto de 2015 a horas 16,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0766-15, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día viernes 14 de agosto de 2015 a horas 16,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"COMUNICACIÓN Y MARKETING POLÍTICO: LAS CAMPAÑAS PARA GOBERNADOR 2.011 DE LA PROVINCIA DE SALTA"**, del alumno **SEBASTIÁN ALEJANDRO CARDOZO**, LU N° 711.158, Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa